

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 10 de diciembre de 2021

ACTA N° 19

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICEDECANA INGENIERA MAGALÍ CARRO PÉREZ.
Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago

DOCENTES: RUIZ, Miguel; GARCIA, Marcelo; VENTRE, Luis; BARCENA, Carlos; ZYGADLO, Julio; LOPEZ, Abel; MIR, Franco; MARTINEZ, Pablo; BRUNA NOVILLO, Julio.

EGRESADOS: BAZÁN, Hugo; PINOTTI, Juan Diego.

ESTUDIANTES: CORNALO, Abril; TALLONE, Virginia; ACUÑA; Santiago; ZUBER, Sebastián; PAVET, Aldana; MOLEDDA, Natalia Dalma

NO DOCENTES: CARBALLO, Hugo.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Magalí Carro Pérez

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Carlos BARCENA
 Julio Zygadlo
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Jorge MARTINEZ
 Abel LÓPEZ
 Luis VENTRE
 Franco Rafael MIR
 Julio BRUNA NOVILLO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Carlos LASSERRE
 Raúl González ITTIG
 Federico LITVACK
 Claudina BEALE
 María Lila AZAR
 Hernán MORALES
 Ana MATEOS
 Pablo MARTINEZ

EGRESADOS:**Titulares**

Hugo BAZÁN
 Juan Diego PINOTTI

Suplentes

Marcelo Héctor CHANIBARD
 Guillermo Armando RIBEIRO GONZÁLEZ

ESTUDIANTES:**Titulares**

Abril Victoria Isabel CORNALO
 María Luz MALBRÁN FERRARI
 Santiago ACUÑA
 Julieta MOVSESIAN
 Sebastián Alfredo ZUBER SCHACHNER
 Dalma Natalia MOLEDDA

Suplentes

Nalina Abril SANCHEZ GUEVARA
 Virginia TALLONE
 Celina MANDRILLE
 Aldana PAVET
 Miguel Angel PIZARRO
 Matías Manuel ZAMBELLINI

NO DOCENTES:**Titular**

Hugo O. CARBALLO

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. RESOLUCION DECANAL AD REFERENDUM.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.

- Es la hora 11.10.

- En la ciudad de Córdoba, a diez días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia de la señora Vicedecana, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SRA. VICEDECANA.- Se da cuenta del Acta 18 del 26 de noviembre de 2021, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL DECANO.**

SRA. VICEDECANA.- * Buenos días. Estoy presidiendo yo la sesión porque el señor Decano, Pablo Recabarren, se encuentra en Tucumán porque es la última reunión de Comisión Directiva de CONFEDI, ya que él pasó a presidir la Comisión de Enseñanza. Así que era muy importante que él estuviera presente en esta última reunión del año de CONFEDI.

* Lamentamos el fallecimiento de la Ingeniera Laura Vargas, quien fuera docente en el Departamento de Computación. Hemos enviado las condolencias a sus familiares, allegados y todo el Departamento de Computación y también acompañar a los familiares de José Tarran, quien fuera el esposo de la Doctora María Luisa Piñata, que fue docente jubilada de esta Casa y también el papá de la Doctora Leticia Tardan, del Departamento de Hidráulica, docente nuestra. Así que también nuestras condolencias a sus familiares.

* Muchos de ustedes estuvieron presentes en el acto de asunción de las autoridades unipersonales del primero de diciembre, así que nuestro agradecimiento en el acompañamiento a la asunción, tanto de Pablo como mía. Se realizó también el reconocimiento a los consejeros del último período. También agradecer la participación de nuestro coro, que para nosotros siempre es un orgullo y un honor tenerlos presentes al coro de nuestra Facultad. Y ese mismo día, para quienes no pudieron estar presentes, se hizo el brindis en el patio de la Facultad, el reconocimiento de los promedios del último año, donde se entregan los premios de la Facultad. Tuvimos 4 premios de Ingeniería Electrónica; uno de Ing. Civil; uno de Ing. Aeronáutica; uno de Ciencias Biológicas. Estos premios se otorgan a aquellos estudiantes que se pueden graduar con promedio mayor a 8 y la carrera en término y que, además, han cumplimentado con el Compromiso Social Estudiantil. También se entregaron los reconocimientos al personal docente y no docente con más de 35 años

de actividad en nuestra Casa de estudios y jubilados y jubiladas del año 2020/2021.

* La semana pasada, viernes 3, se desarrolló la Noche de los Museos con la participación de todos los museos de la Facultad. He visto consejeros y consejeras participando de esa noche; una noche increíble y con muchísima participación y es una actividad muy buena que nos llena de orgullo, que nuestros museos participen de esa actividad.

* Estuvimos presentes el 7, en la entrega de los premios Universidad, un honor para nosotros. Se entregaron 6 premios Universidad: uno de Aeronáutica; 2 de Electrónica; dos de Civil y uno de Ciencias Biológicas, de la Bióloga María Pioto, que además es el mejor promedio de la Universidad Nacional de Córdoba, con un promedio 9,93. Reiteramos nuestras felicitaciones a todos los premiados de nuestra Facultad.

* Ayer estuvimos en el acto de cierre de la Universidad, donde se entregó el título a los Profesores Extraordinarios, Titulares y Asociados por concurso de la Facultad. Somos una de las Facultades que más títulos entregados tiene, así que felicitaciones a la Secretaría de Concursos, porque era el comentario decir "cuántos títulos entregan!" y esto a pesar de la pandemia. Reconocer el trabajo que se ha realizado desde el área de Concursos y que aún, a pesar de todas las dificultades, se siguieron concursando y teniendo en actividad ese procedimiento, para poder tener muchas titulaciones de ese tipo de trámite.

* Se ha producido en estos días la renovación de los funcionarios en las diferentes áreas. Decimos renovación porque en todas las áreas se han renovado los funcionarios que venían ya desarrollando sus actividades, solamente con pequeñas modificaciones. Una promesa que se había hecho, que era la división de la Secretaría que antes era Investigación y Posgrado en la Secretaría Académica de Posgrado, donde se encuentra la doctora Marcela Cioccale y Julián Pucheta y por otro lado, la de Investigación y Desarrollo, donde se encuentra el doctor Federico Pinto y Gisela Bazzano. Y por otro lado, de la designación en la Secretaría Académica del área de Ingeniería, del ingeniero Rodrigo G. Bruni como Secretario Académico. También mencionar que en el día de hoy, se realizó el cambio de autoridades en el Doctorado de Ciencias Geológicas.

* Continúan hasta hoy las inscripciones para el ingreso 2022 a las 16 carreras de nuestra Facultad. Tenemos aproximadamente dos mil inscriptos al momento. En este momento, toda el área de Académicas está reunida para terminar de hacer la publicación; de acuerdo a lo que se termine de tratar en la sesión de hoy y aprobar estará toda la información académica para publicar esta información en la web sobre nuestros exámenes, el ciclo de introducción a los estudios universitarios de verano, el inicio de clase de la cursada 2022, para que sea información de toda la comunidad de la Facultad.

* Se continúa con el equipamiento de las aulas híbridas y se está contemplando una primera compra de cámaras con audio integrado que se van a instalar en 20 aulas durante el mes de febrero y se completó la primera edición del taller de formación docente en producción de videos didácticos donde participaron 60 docentes y también se prevé una capacitación en febrero de docentes sobre el tema de aulas híbridas.

* Se aprobaron por Resolución los estándares de la carrera de Ciencias Biológicas, así que nuestro saludo también a la Bióloga Analía González que trabajó muchísimo para los estándares de la carrera de Biología.

* También recordar que la próxima semana se realiza la última mesa de toma de exámenes de noviembre y diciembre de este año.

* Referido a la Secretaría Técnica, hay un avance del 80% en la ejecución del blindaje del reactor nuclear RA0 y se avanza sobre la pintura de fachada e impermeabilización del edificio de SISTERRA.

* Como hemos anunciado anteriormente, respecto al trabajo de Secretaría de Extensión, sobre la campaña de recolección de botellas que se había hecho durante las semanas anteriores fue muchísimo el éxito más de lo esperado y de lo ansiado. Se recolectaron más de 43 m3 de plástico, lo que implica más de 8.500 botellas que se han sacado de la calle.

* Por otro lado, un proyecto que se aprobó en este Consejo del programa de Economía Circular y transformación digital y esta era una de las primeras actividades para realizar bajo este programa que aprobó este Consejo, que era empezar a mapear el conocimiento de los asistentes sobre esta temática y en esto, tuvimos reunión con la Secretaría de Extensión, donde más del 87% mostró interés sobre futuras actividades del programa de Economía Circular; más del 98% afirmaron que estas temáticas tienen importancia y necesitan ser participadas y activamente comunicadas.

* Desde Extensión, ayer jueves se realizó el dictado de primer módulo de capacitación de Economía Circular llevado a cabo en conjunto entre la Unión Industrial de Córdoba y la Facultad, a través de este programa de Economía Circular y transformación digital. Asistieron más de 50 pymes y empresas de la Unión Industrial con lo cual estaban muy contentas las chicas de Extensión.

* Para finalizar respecto a la Secretaría de Graduados tuvimos ayer presentes en el acto que ya se ha hecho costumbre realizado por el Secretario de Graduados Capdevila. Fue un acto virtual, donde se presentan las distintas ofertas que tiene la Facultad, tanto de grado, posgrado, especializaciones, maestrías, doctorados, así como diplomaturas y formación continua y se finalizó con una charla más sobre habilidades blandas y fue un éxito rotundo: más de 120 graduados o estudiantes próximos a graduarse estuvieron ayer y nos quedamos ahí con cuestiones de asistencia, también de

colaciones de grado, trámites después de graduados. Así que muy contentos de poder asistir a nuestros recientes graduados o estudiantes próximos a graduarse.

SRA. CONS. PAVET.- Buen día señora Vicedecana y consejeros. En esta oportunidad, me gustaría hacer uso de la palabra para tratar dos temas en particular. Según nuestro Reglamento interno, todo asunto o proyecto que no fuera resuelto por el Cuerpo del período debe pasar a archivo, salvo disposición de lo contrario del Consejo. Es por ello que desde esta bancada, nos gustaría manifestar que los siguientes expedientes pasen a comisión para el año que viene, serían los expedientes: 2021 7003 99, es un nombramiento de aula; el 2021 26 7400, turnos de mayo y septiembre; el expediente 2021 2992 71, inscripción escalonada; el 2020 1650 53, beca conectividad COVID. Además quisiera solicitar que los expedientes que nombro a continuación pasen a Secretaría Académica: el 2021 6926 37, reparcializados y re dictados; el 2021 69 2768, escala de notas; el 2021 69 2793, cursado de regulares; el 2021 69 2816, reglamento de parciales; el 2021 69 2852, reglamentos de coloquios. Y que los expedientes 2021 45 2888, aforo de actividades; 2021 07 1298, apertura de Laboratorios y el 2020 2585 38; modificación de Resolución HCD, pasen a archivo. Por otro lado, desde esta bancada estudiantil, queríamos transmitir la preocupación de nuestros compañeros ingresantes respecto a cómo será el año que viene en nuestra Facultad. La sesión pasada, el señor Decano se fue y le dijo a mi compañera que aún no poseía un plan Decanal para lo que se venía. Sin embargo, el otro día en el acto de autoridades, dijo que estaban planificando,

Entonces ¿Ya se sabe cómo va a ser el ingreso? ¿Presencial, virtual o mixto? ¿Qué proyecciones tienen sobre la cursada del 2022? Desde esta bancada, quisiéramos pedirle que nos esclarezca estas dudas, para que nuestros compañeros ingresantes tengan la previsibilidad que corresponde.

SR. SECRETARIO. - En relación al primer punto que planteó la consejera, si bien el Reglamento dice que a fin de año deberíamos pasar a archivo todos los expedientes, es costumbre de este Consejo dejarlo en Comisión para que después el Consejo decida si los quiere pasar o no, en la próxima comisión a archivo o los quiere mandar a alguna Secretaría para informe, pero tomaremos nota de los expedientes que quieren que pasen a archivo y cuáles son los que quieren pasar a alguna Secretaría y dejamos todos los otros expedientes en Comisión para que, cuando se reúna nuevamente la comisión, decida qué va a hacer con esos expedientes.

SRA. CONS. PAVESE. - Gracias por la aclaración; igual yo decía cuál era el interés desde nuestra bancada. De paso le deja la banca a mi compañera Movsesian.

SRA. VICEDECANA. - Y referido el segundo punto, como se informó en el informe del Decano, ahora están reunidos los distintos Secretarios y Secretarias para la redacción de información que vamos a estar publicando por los medios oficiales, tanto página web como Newsletter, para que salga hoy y el día lunes para toda la comunidad, docentes como estudiantes, sobre los diferentes puntos

que mencionó la consejera, para que le llegue a toda la comunidad. Y la semana que viene también podremos responder consultas por todos los medios oficiales que siempre respondemos, acerca del ingreso, modalidad de examen, etcétera.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Buenos días. Más allá de que se está aclarando de que se va a subir a los medios la consulta, era si se podía adelantar algo ahora, porque la realidad es que como estudiantes, nos encontramos con la incertidumbre y hay muchos compañeros e incluso ingresantes que ya están tramitando la posibilidad de venir en febrero y por ahí, algunos profes del ingreso les dicen que quizás haya una modalidad virtual, dan esa ventana. Entonces se está generando la confusión y entenderán que los estudiantes, cuando nos vemos un poco avasallados y estresados por algo, necesitamos respuestas; entonces por eso preguntábamos, si es algo sobre lo que ya se está trabajando y se tiene una idea, entendemos que una respuesta se podría dar.

SRA. VICEDECANA. - Insisto: se está trabajando sobre eso y les pido un poco más de paciencia; en el día de hoy tiene que salir la información y como es sumamente sensible, la idea es que salga por los medios oficiales, tanto página web como Newsletter y que lo pongamos en los medios de comunicación, como hemos hecho siempre para canales de comunicación. Incluso en el momento en que he estado como Secretaria académica, lo hemos hecho con los ingresantes, salas de Meet para evacuar todas las consultas de los ingresantes, tanto de inscripciones como cursada; para cursos intensivos de verano, que aún no lo hemos tratado, pero cuando lo hagamos, también responder sobre eso. Entonces en cada uno de los puntos va a haber consultas particulares sobre ese tema, pido que tengamos un poquito más de paciencia. En el día de hoy tiene que salir esa información y renovarla el lunes en los medios de comunicación oficiales, para que nos llegue a todos, tanto estudiantes como docentes y no docentes, toda la comunidad de la Facultad de la forma más clara y revisada por la gente de Comunicación, quien es la que puede procesar esa información de forma clara y que llegue a todos los medios como corresponde.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Bien. Aprovecho para hablar también de otro tema. Está en relación, pero no directamente; simplemente quiero pedir la palabra para transmitir una preocupación como bancada estudiantil. Estamos teniendo consultas por un tema que por lo general, a esta altura del año, suele estar resuelto y es el tema de las tutorías de los estudiantes. Si bien desde el CEU ya hemos dejado en evidencia que a esta altura del año y de la época en la que nos encontramos, sigue siendo un poco escaso el monto que se le brinda a los tutores, entendemos también que estas tutorías brindan cierto apoyo o ayuda económica a nuestros compañeros, así como también tienen la intención de brindar un bastón guía hacia los ingresantes en sus primeros pasos de la carrera Universitaria. Históricamente, este llamado y selección de tutores, suele ya estar resuelto en estas fechas. Sin embargo, por segundo año consecutivo, nos encontramos a mediados de diciembre, terminando el año y recién ayer se realizó el llamado correspondiente por los medios de la Facultad y la inscripción comienza recién la semana que viene,

cuando antes se realizaba en octubre. Tenemos entendido por diferentes tutores que se han acercado a consultarnos y comentarnos que han tenido reuniones con sus docentes tutores y se les ha comunicado que si quieren, pueden comunicarse y ayudar a los ingresantes de la modalidad Primavera, sin recibir ningún tipo de incentivo y en un período en el cual no correspondería a sus funciones, porque se les dijo que durante enero si quieren, pueden comunicarse con los estudiantes del Modalidad Primavera. A su vez, por lo que se les ha comunicado, estos nuevos tutores asumirían recién en marzo, es decir, una vez finalizada la modalidad verano. Y si lo pensamos, para muchos de nuestros compañeros, esta instancia siempre ha sido de gran relevancia para sus comienzos en la facultad. Entonces ¿vamos a privar a la modalidad verano de esta ayuda de estos días, de estos alumnos, que incluso transmiten tranquilidad en los primeros pasos que suelen ser más difíciles? Por lo cual, desde nuestra bancada, queremos presentar un proyecto sobre tablas sobre este tema. Sé que se tiene que hacer la votación correspondiente.

SR. SECRETARIO. - Le recuerdo a los consejeros que, para aprobar un tratamiento sobre tablas, tiene que haber dos tercios de los votos. Si les parece, pasamos a la votación.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Lo que yo consultaría es si la votación la vamos a hacer ahora en Vigilancia y Reglamento, primero tenemos que decidir eso.

SR. SECRETARIO. - Como el Consejo decida.

SR. CONS. RUIZ. - A mí no me quedó claro cuál es el tema que está proponiendo la consejera, ¿Podría repetirlo, por favor?

SRA. CONS. MOVSESIAN. - El tema tiene que ver con las tutorías de padres que se están llevando a cabo en la Facultad, nuestro proyecto busca que los estudiantes ingresantes de la modalidad verano que quedarían sin tutores hasta marzo, según lo que se les ha informado a los tutores, puedan contar con esos tutores.

SR. SECRETARIO. - Eso es un potencial, no sé de dónde saca esa información, señora consejera.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Es la información que le están dando a los tutores.

SRA. VICEDECANA. - La selección está en marcha, la convocatoria está prevista para ser la semana que viene; es decir, el año no ha finalizado y el cursillo empieza el 24 de enero. Entonces tenemos tiempo todavía de hacer todo el proceso, hago esta aclaración.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Entiendo perfectamente. Lo que nos preocupa a nosotros es lo siguiente: lo que se les ha informado los tutores actuales es que los nuevos tutores a pesar de que la selección terminaría ahora recién asumirían en marzo entonces lo que nosotros venimos a proponer es una prórroga de Los tutores actuales Porque si se van a tener que hacer cargo de la modalidad Primavera lo que

corresponde es prorrogar su mandato Y si la modalidad verano peligra que no tenga tutores que puedan contar con esos tutores.

SR. SECRETARIO. - Si les pareció clara la exposición de la consejera, lo podemos tratar ahora o en comisión de Vigilancia y Reglamento; como ustedes decidan.

SR. CONS. RUIZ. -Lo tratemos ahora.

SR. SECRETARIO. - Bien, paso a tomar votación por el tratamiento sobre tablas. Por la afirmativa, se trata la presentación en esta sesión; por la negativa, pasaría a comisión.

- Por la negativa votan los consejeros:
**RUIZ; BARCENA; GARCÍA; LÓPEZ; VENTRE;
BRUNA; BAZAN; CORNALO; ACUÑA; ZUBER;
MOLEDDA; CARBALLO.**

- Por la positiva votan los consejeros:
**ZYGADLO; MARTÍNEZ; MITT; PINOTTI;
TALLONE; MOVSESIAN.**

- Al no contar con los votos suficientes, vuelve el despacho a comisión.

CONS. TALLONE. - Gracias secretario y señora Vicedecana. Yo quería retomar un tema que la Vicedecana tocó en el informe que mis compañeras consultaron y que dijo que los Secretarios estaban reunidos para definir cómo va a ser el tema de la cursada del año que viene y que todo eso iba a salir por los medios institucionales y demás. Me parece bárbaro que estén trabajando en esas cuestiones. En la sesión pasada, cuando le pregunté al señor Decano cuál era el plan Decanal, me dijo que no tenían un plan, que esas cuestiones eran cuestiones que tenía que definir este Consejo. Estuvimos de acuerdo con que son cosas que se tienen que dar en discusión en este lugar, con una visión amplia, general, en la que se vean todas las perspectivas, no solo la de los Secretarios, sino también la de los estudiantes, porque obviamente, estamos representando a nuestros compañeros y la visión estudiantil es muy importante y decir que me parece excelente que estén trabajando, pero me parece medio contradictorio que en una sesión, el señor Decano diga que son cuestiones que se tienen que tratar en este Consejo, con lo que estoy de acuerdo y ahora dicen que están trabajando los Secretarios y que esa información va a salir hoy, es decir eso va a salir hoy sin pasar por este Consejo, sin tener una visión estudiantil y sin dar lugar para que se pueda debatir, porque como dije, en este órgano de representación estudiantil, la visión estudiantil solo se consigue siendo estudiante, no es de parte de un Secretario de Bienestar o Académico. Me parece que tendrían que haber traído ese tema a esta mesa para discutirlo, porque así lo dijeron en un primer momento y ahora nos estaba haciendo. Me parece que es importante que si vamos a hablar o si se va definir algo sobre la cursada de 2022 o el ingreso de verano 2022, una cuestión que afecta directamente a miles de estudiantes, lo mínimo que se puede

hacer es tener la visión estudiantil. Así que nosotros invitamos siempre y siempre estamos dispuestos a que nos inviten a hablar y a debatir sobre estas cuestiones, que son tan importantes y que a miles de estudiantes preocupan muchísimo, porque hace al menos un mes y medio que tenemos consultas y preocupaciones y recibimos constantes mensajes de los chicos sobre cómo va a ser la cursada del año que viene, si tienen que venir a Córdoba o no y nosotros no sabemos que responder, porque nos encontramos en la misma incertidumbre, aún estando y siendo partícipes de este Consejo Directivo. Así que invitamos siempre al debate, nos encantaría poder participar de esa reunión o de conocer esta información, por eso le consultamos en la sesión pasada, por eso le consultamos hoy y si este Consejo en general hace consultas, deberían ser respondidas y no evitadas. Entendemos que son cuestiones que están discutiendo, pero seguramente ya hay alguna decisión tomada o alguna idea y estaría bueno que se informe a este Cuerpo; gracias.

SRA. VICEDECANA. - Voy a responder a la consejera porque aludió al Decano y en ese caso, le voy a responder yo. Es cierto, tal cual como dijo el Decano, sería una irresponsabilidad de nosotros salir con algún tipo de comunicación o información sobre temas que serán tratados en esta sesión. Le reitero que los Secretarios y Secretarias de distintas Secretarías, se reunieron hoy, se vienen reuniendo en distintos días, viendo qué cuestiones han sido aprobadas previamente o tratadas previamente en distintas comisiones del Consejo Directivo, porque justamente el Calendario Académico de cursada del CINEU es tratado en el Consejo Directivo; los cursillos intensivos de verano se van a tratar en el Temario de este día, la modalidad de los exámenes de febrero también son tratados en esta sesión; entonces sacar una comunicación previa con temas que todavía no son tratados en esta sesión, por lo menos nos parece que no es responsable. Sí una vez que finalice la sesión lo que tratan los Secretarios es comunicar a toda la comunidad de la Facultad lo que ha sido tratado y el resto de las decisiones, que son a través de la coordinación del CINEU con sus coordinadores, de cada una de sus asignaturas, todo lo que incumbe que no necesariamente tiene que pasar exclusivamente por un tratamiento específico de un expediente con las diferentes Secretarías donde participan también Centro de estudiantes, Secretaría de Bienestar Estudiantil y las distintas Secretarías Académicas. Insisto, que luego del tratamiento de estos temas que hoy se tratarán en el Consejo Directivo, saldrá esa información, una vez que sean tratados en este Consejo.

SRA. CONS. CORNALO. - Buenos días a todos. Quería hablar sobre dos temas; primero sobre lo que se acaba de votar, sobre los tutores, que entiendo que todos los años en el ingreso los ingresantes en enero y febrero tienen tutorías. Por lo tanto, me parece que tratar un tema sobre suposiciones, no es correcto. Entiendo que van a haber tutores en febrero, a no ser que se haya dicho lo contrario o sea aprobado lo contrario. El segundo tema que quería tratar era sobre la presencialidad del cursado 2022. No sabemos lo que la situación sanitaria nos va a deparar como estudiantes y en representación de todos mis compañeros y compañeras de la Facultad, me parece importante cerrar el año con un poco más de claridad

sobre lo que se viene el año que viene, porque fueron dos años de un cursado totalmente diferente a lo que la Universidad venía transitando hace 400 años y teniendo en cuenta que nuestra Facultad ha sido pensada para una cursada presencial, por lo que considero va a ser un año que necesariamente requerirá un controlado, paulatino y ordenado regreso a la presencialidad. No es menester que la virtualidad haya ocupado terreno en estos dos años; es la principal tecnología que acompaña el progreso de cualquier herramienta, como lo fue la incorporación de los Powerpoint que nos permitió ver simulaciones de proteínas Beta, por ejemplo, en mi caso en Biología y en Químicas Biológicas, las clases grabadas en estos dos años nos permitieron poner pausa en la clase, retroceder o acelerar su velocidad, aportando distintas formas de vivenciar las clases para cada estudiante en particular y eso me parece muy importante, cómo ha aportado todo el terreno digital a la educación y enseñanza. Si se intenta evitar la incorporación del mundo digital a la educación es como tapan el sol con las manos, como diría Hugo Yuri nuestro Rector de la Universidad y me gustaría citar a un Doctor en Pedagogía que estuve leyendo hace poco, que es Josep Bart de la Universidad de Cataluña, que habla sobre del mundo digital: "los nuevos significados que generó la realidad en los entornos virtuales, nos conducen a entender la virtualidad como un espacio creativo, como algo que genera situaciones distintas que hasta ahora no existían. Lo que cambia en la virtualidad es sobre todo el potencial comunicativo, la interacción, la virtualidad establece una nueva forma de relación entre el uso de las coordenadas de espacio y tiempo. La virtualidad supera las barreras espaciotemporales y configura un entorno en que la información y la comunicación se nos muestra asequibles desde perspectivas hasta ahora desconocidas, al menos en cuanto a su volumen y posibilidades" Stuart 2008.

Hace tiempo, el Centro de estudiantes en conjunto con Bienestar, realizamos una encuesta abierta donde recibimos cerca de 2000 respuestas, que nos permitió construir un plan de reestructuración de la cursada, que lo dividimos en bastantes proyectos. Lo que tratamos en esta reestructuración es, por ejemplo, mantener la modalidad virtual de aquellas cátedras que tuvieron un buen desempeño durante la pandemia y que no requieren de actividades presenciales obligatoriamente. La disposición de las clases grabadas de las materias que generaron este contenido, queremos que se disponga una fecha mínima donde se pueda recuperar clases prácticas que no se pudieron dar durante la pandemia, la habilitación de exámenes finales para aquellos estudiantes que están próximos a finalizar sus estudios y no se encuentran en Córdoba capital por ejemplo, que están en sus últimos años y están trabajando en otra provincia, la realización de convenios entre diferentes Facultades de Ciencia y Tecnología del país para que estudiantes puedan realizar sus prácticas y sean reconocidas por la Facultad de Ciencias Exactas, entre muchos otros proyectos. Por todo esto y no me quiero extender más, consideramos que la Facultad debe incorporar a su forma de enseñanza, las herramientas positivas que nos dejó la virtualidad, teniendo en cuenta que para muchos es un área totalmente nueva y por eso, requiere compromiso y esfuerzo y el orden posible para el regreso a la presencialidad. Esto requerirá de esfuerzo y compromiso de toda la comunidad de la Facultad; gracias.

SRA. VICEDECANA. - Gracias consejera.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Hola; nuevamente voy a tocar los mismos dos puntos. Con respecto al tema de tutorías, no son suposiciones, quiero aclarar eso. Es algo que se les ha comunicado incluso hoy a los tutores en una reunión. No vendría a tratar suposiciones, porque sería poco serio de mi parte como consejera; traigo información que se le ha brindado a los tutores y segundo, creo que es de las pocas veces esta, es la primera que estamos coincidiendo con la otra bancada, por lo cual espero que cuando tratemos proyectos como cursada mixta, que presentamos no hace mucho con el CEU, podamos también tener comentarios y trabajar en conjunto como dijo mi compañera Tallone, la disponibilidad siempre está y coincido plenamente en que las herramientas virtuales se deben usar dentro de la nueva educación que se viene. Hay otras Universidades y Facultades que lo están haciendo ya y nosotros seguimos siendo una de las Facultades con mayor volumen de estudiantes y carreras. No nos podemos quedar atrás y es un hecho de que la virtualidad brindó mucho nuevas oportunidades, así que me alegro de que podamos coincidir en esto. Muchas gracias.

SR. CONS. VENTRE.- Buenos días a todos. Quisiera agradecer a los y las estudiantes que me traen insistentemente el recuerdo, si me permiten la licencia, pasan los años y muchas veces el tiempo es bastante cruel y de este lado, uno empieza a peinar canas, pero le parece, porque nos juega una mala pasada a la cabeza, que sigue estando muy cerquita de ustedes. A mí me parece que fue ayer que me recibí. Entonces los escucho y me siento absolutamente identificado con esa ansiedad y preocupación con qué va a pasar de acá a un mes, por eso entiendo y agradezco que nos traigan la preocupación de esa parte tan importante de nuestra Facultad que son los estudiantes, con la cual uno se siente identificado. Y cuando lo empiezan a tratar de usted, uno dice "Uf cómo pasó el tiempo, si yo estaba en ese lugar hace un ratito". El ratito pasó hace bastante. Voy a que quiero que entiendan que entre todos, tenemos que poner un poquito de paciencia, porque hay una incertidumbre general, fíjense que esto de Ómicron y hablo desde la ignorancia, porque no tengo nada que ver con estas áreas, epidemiología, ni nada por el estilo, nos sorprende cotidianamente, pero quiero que confiemos en que las áreas de la Facultad están trabajando para la mejor versión de una institución de excelencia académica, como hemos sido siempre. En el 2020, cuando surgió este problema, a nadie se le ocurrió de un momento para el otro qué hacer; yo tuve una clase presencial de primer año de Informática, le di mi primera clase presencial y luego inmediatamente nos pareció una locura. Se cerró la vida, había que aislarse en la casa, pero, así y todo, cada uno de los profesionales que formamos parte de esta Facultad, vamos la mejor alternativa, pero no con un criterio; con el criterio de los docentes, con el criterio de los no docentes, no con el criterio de los estudiantes, sino con el criterio en común de la excelencia académica y de seguir siendo una institución que somos. Y así apareció, por ejemplo, la modalidad virtual y lo que hoy todos mencionan. Ahora puedo verlo al profe y pausarlo, pero eso no me sirve, porque lo mismo sigo sin entenderlo. Genial. Ya lo viste

tres veces y ahora vas a la clase virtual y te lo explica. Eso dio lugar a un montón de cosas; les pido por favor que tengamos paciencia y confiemos en que las diferentes áreas de la Facultad frente a la incertidumbre que estamos viviendo, están trabajando para darnos la mejor de las opciones y los profes lo hablo como profe y cuenten conmigo, supongo que todos los profes, estamos igual, estamos a total disposición para que salga la mejor versión dentro de una lógica de incertidumbre, que no sabemos qué pasa con Ómicron, que tenemos profes con más de 60 años que están vacunados, pero ahora con la variante nueva, el tercer el refuerzo, que nos aíslan de nuevo, que el resto del mundo cerró las puertas, que todo esto realmente no es verdad... Qué sé yo, entonces es un mensaje para pedir un poquito de paciencia y le juro que los entiendo. Me parece que estoy del lado de ustedes y soy estudiante, aunque estoy peinando canas; le pido paciencia y que confiemos que la Facultad lo va a resolver, como ya lo resolvió de manera excelente. Gracias.

SRA. VICEDECANA. - Gracias consejero.

SR. CONS. MITT. - Buenos días a todos y todas. Quiero darle el lugar a mi suplente para este pedido de palabra, porque creo que tiene más idoneidad para hablar sobre el tema de tutores y tutoras, que me parece súper importante y es ahí donde siempre participa y creo que Carolina va a saber opinar mejor que yo respecto a eso. Así que ella va hablar por mí.

SRA. ANA CAROLINA MATEOS. - Buenos días a todos, desde mi rol de tutora docente hace 2 años, para Biología y para el Profesorado en Biología, me siento un poco obligada a compartir lo que está sucediendo hoy para que queden las cosas en claro. Sí puedo traer la información oficial; las tutorías, tanto la mía como la de los alumnos, terminó el 30 de noviembre, es decir que la designación ya finalizó. Es cierto que como se demoraron un poco los llamados, se les pidió a los tutores alumnos, los que quisieran y pudieran, que continuaran dando una mano, porque tenemos los ingresantes de modalidad Primavera que han quedado sin tutores y ahora se viene la mayor cantidad de ingresantes en modalidad verano. Luego de 2 años en esta posición en la que estoy, ya que espero volver a ser elegida próximamente, el programa merece mucha atención, es un programa donde vemos que vamos logrando que los alumnos no dejen la carrera; eso es lo que queremos lograr, brindarles un acompañamiento y es un programa súper valioso, entonces considero que tiene que tener una importancia y tiene que estar en el eje de los temas centrales. Simplemente les quería decir eso; es cierto que en este momento en realidad, no habría ni tutores docentes, ni tutores alumnos designados. Estamos bancando los que estamos de antes, porque lo hacemos porque nos gusta, pero es posible que las nuevas designaciones sean el año que viene, cuando ya haya pasado el CINEU verano, entonces me parecía importante aclararlo. No son especulaciones, sino que es lo que sucede hoy en día; gracias.

III.

RESOLUCIÓN DECANAL AD REFERENDUM.

1) **Expte- 2021 - 636360 - Res. 2123_2021**

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Actividades presentado por los docentes investigadores, y autorizar a que perciban el incentivo docente con dedicación exclusiva, desde el 1º de Enero de 2020 y hasta el 31 de Diciembre de 2021, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2427/93, lo dispuesto en su Artículo 40º inciso g y la Resolución N° 80/2010, de acuerdo al ANEXO I. Dicho incentivo se percibirá previa presentación anual de la "Solicitud de Incentivos" del Programa de Incentivos a los siguientes Docentes Investigadores:

CISMONDI, Martín - MAGARIO, Ivana - MARTINI, Raquel Evangelina - MILANESIO, Juan Manuel
MELCHIORRE, Mariana Noemí - VÉLEZ, Alexis - LÓPEZ, María Laura

Art. 2º).- De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTION DOCENTE

2) **Expte- 2021 - 685270**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/09/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva del Prof. Héctor Eduardo RUIZ en PLANIFICACION Y CONTROL DE LA PRODUCCION, COSTOS INDUSTRIALES, ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL del Dpto PRODUCCION, GESTION Y MEDIO AMBIENTE por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Un. Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

3) **Expte- 2021 - 663322**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/09/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del Prof. Silvia Edith Arias en SISTEMAS DE COMPUTACION estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 451-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

4) **Expte- 2021 - 663347**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de

la designación por concurso a partir del 03/09/2020 en el cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva del Prof. Beatriz Isabel PEDROTTI en METODOS NUMERICOS del departamento COMPUTACION por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nac. Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 451-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

5) Expte- 2021 - 663259

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/05/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva del Prof. Miguel SOLINAS en Sistemas de Computación en Criptografía en Seguridad en Redes y en Comunicaciones de Datos del departamento COMPUTACION por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 451-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

6) Expte- 2021 - 696649

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 09/02/2020 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la Prof. Silvia Marina BERARDO en ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE LOS MATERIALES del departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 451-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

7) Expte- 2021 - 663333

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 22/07/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva del Ing. Orlando MICOLINI en SISTEMAS DE COMPUTACION y en ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS y en PROGRAMACION CONCURRENTE del departamento COMPUTADORAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 451-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C, S.

- Se vota y es **aprobado**.

8) Expte- 2021 - 696681

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 05/12/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la Prof. Silvia Analía NAVEIRO en ESTATICA Y RESISTENCIA DE LOS MATERIALES del departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 451-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

9) Expte- 2021 - 696763

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 20/11/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la Prof. Constancia Adriana María PIRARD en ESTRUCTURAS ISOSTATICAS del departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U.N.C.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 451-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

10) Expte- 2021 - 696799

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/12/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la Prof. Constancia Adriana María PIRARD en MECANICA DE LAS ESTRUCTURAS del departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N.C.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 451-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte- 2021 - 696835

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/12/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la Prof. Constancia Adriana María PIRARD en ESTATICA Y RESISTENCIA DE LOS MATERIALES del departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga

de la designación dispuesta por Res. 451-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

CONCURSOS

12) Expte- 2021 - 339492

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Martín PILATI, Ing. Carlos Alberto LASSERRE e Ing. Gustavo Jaime GONZÁLEZ.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Santiago LAGIER (DNI: 28.272.958), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS y MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS, del Departamento MÁQUINAS, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- Eximir al Ing. Santiago LAGIER del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

13) Expte- 2021-341251

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Martín PILATI, Ing. Carlos Alberto LASSERRE e Ing. Gustavo Jaime GONZÁLEZ.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Pablo Ernesto HERENÚ (DNI: 25.267.580), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS y TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS, del Departamento MÁQUINAS, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

14) Expte- 2021 - 308185

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Dra. Stella Maris FÓRMICA, Dr. Mario Leandro AIMAR y Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA.

Art. 2º).- Designar por Concurso por el término reglamentario a la Dra. Daniela Laura BORDÓN (DNI: 34.188716) en el cargo de Profesora ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina la Mg. María Soledad MARTÍNEZ.

Art. 3º).- Dejar sin efecto la designación interina de la Mg. María Soledad MARTÍNEZ, a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra de la Dra. Daniela Laura BORDÓN.

- Se vota y es **aprobado**.

LLAMADOS A CONCURSOS

15) Expte- 2021 - 427164

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV y ECOTOXICOLOGÍA o LIMNOLOGÍA del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y

ECOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

- Se vota y es **aprobado**.

PRORROGAS Y DESIGNACIONES INTERINAS

16) Expte-2020-239017

La comisión de Enseñanza aconseja: Art 1) Rechazar las impugnaciones realizadas por el Dr. David Rubin

Art 2) Aprobar Plan de Trabajo y Designar interinamente por Art. 14° CCT al Dr. Claudio A. Carignano en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en GEOLOGÍA TECTONICA, GEOLOGÍA ESTRUCTURAL y en GEOFISICA, del Departamento GEOLOGIA BÁSICA y GEOLOGÍA APLICADA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023.

Art. 3°) Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Claudio A. Carignano en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en GEOLOGÍA TECTONICA del Departamento de GEOLOGÍA BÁSICA, desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1° y hasta el 31 de marzo de 2023.

- Se vota y es **aprobado**.

17) Expte-2021-610938

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere, desde el 1° de Abril de 2022, al Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA (Leg. 31961), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en AERODINÁMICA I y en AERONÁUTICA GENERAL y SEMINARIO DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Abril de 2024, cargo suprimido transitoriamente según ANEXO I de la Resolución 61-HCD-2017.

Art. 2°).- Aprobar los Informes Anual 2021 y Plan de Trabajo 2022 y prorrogar la designación interina desde el 1° de Abril de 2022 y hasta el 31 de Marzo de 2024, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 31961 -	Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA - Profesor Asociado dedicación exclusiva - SISTEMAS Y EQUIPOS DEL AVIÓN e INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA - AERODINÁMICA I, AERONÁUTICA GENERAL - SEMINARIO DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS - AERODINÁMICA II.
Leg. - 51293 -	Dr. Gustavo Javier KRAUSE - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - AERONÁUTICA GENERAL - SISTEMAS ESPACIALES y SEMINARIO DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS - DINÁMICA DE LOS GASES II - MECÁNICA DE LOS FLUIDOS COMPUTACIONAL.

- Se vota y es **aprobado**.

DOCENCIA DE PREGRADO**18) Expte- 2021 - 699331**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; Aconseja: Art. 1º).- Dar por aprobada la Práctica de Docencias de Pregrado del estudiante Sebastián Alfredo ZUBER SCHACHNER (DNI 37.315.792) en la asignatura Taller Educativo I, del Dpto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología.

Art.2) Autorizar se extienda al estudiante mencionado en el Art. 1 el certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el Cons. **ZUBER**.

PROGRAMAS**19) Expte- 2021 - 712327**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar los programas sintético y analítico de la asignatura: Insectos Hematófagos de importancia médico-veterinaria entre las asignaturas selectivas no curricular de la Carrera Ciencias Biológicas, Plan 2015.

- Se vota y es **aprobado**.

V.**DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.**

SRA. CONS. TALLONE. - Es para adelantar que al final de la sesión, una vez finalizado el Temario, quiero presentar un tratamiento sobre tablas para que no se levante la sesión y pido la palabra para el punto 24.

INTERÉS ACADÉMICO**20) Expte- 2021 - 548410**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. N°1) Declarar de Interés Académico para los Estudiantes y Docentes de nuestra Facultad, la realización del 1º Seminario Iberoamericano y 2º Seminario Nacional de Biología Forense, organizado por el Programa Nacional de Ciencia y Justicia, el que se llevó a cabo los días 18, 20, 22, 25, 27 y 29 de octubre del 2021, en formato virtual.

- Se vota y es **aprobado**.

ADSCRIPCIONES**21) Expte-2021- 567985**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja; Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Dr. Federico Martina DNI N° 27077598 ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la asignatura Geología Regional Argentina y Sudamericana del Departamento de Geología Básica.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares:

1) Dr. Federico Dávila - 2) Dr. Juan Dahlquist - 3) Dr. Fernando Gómez

Tribunal Miembros suplentes:

1) Dr. Edgardo Baldo - 2) Dr .Adán Tauber

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS

22) Expte-2021-690206

La comisión de vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Sonia Edith COLANTONIO, como integrante del Consejo Directivo del DOCTORADO EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍA.

Art. 2°).- Designar como Consejeros para integrar el Consejo Directivo de la Carrera a:

Miembros Titulares: • Dra. Nora VALEIRAS - • Dra. Maricel Ester OCCELLI.

Miembros Suplentes: • Dr. Claudio SOSA - • Dr. Abel LÓPEZ

- Se vota y es **aprobado**.

23) Expte 2021- 561064

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, sugiere: Art. 1°).- Modificar el Art. 14° de la Resolución 98-HCD-2021 en relación a que el Trabajo de Tesina que deberá ser presentado por el/la estudiante a la Biblioteca, será en versión digital en lugar de ejemplares en formato papel.

- Se vota y es **aprobado**.

24) Expte-2021- 397360

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1°) Rectificar la Resolución 553-HCD-2021, como se informa a continuación:

Donde dice: Art. 1°).- Prorrogar las regularidades que vencen en diciembre de 2021 al primer día hábil luego de finalizado el turno de examen de febrero de 2022.

Debe decir: Art. 1°).- Prorrogar las regularidades que vencen en diciembre 2021 y en febrero 2022 al primer día hábil luego de finalizado el turno de examen de julio 2022, de forma automática para aquellas asignaturas que se dictan durante el segundo semestre.

Art. 2°) Rectificar la Resolución 553-HCD-2021, e incorporar los siguientes artículos:

Art. 2°).- Prorrogar las regularidades que vencen en diciembre 2021 y en febrero 2022 al primer día hábil luego de finalizado el turno de examen de julio 2022 de forma EXCEPCIONAL, INDIVIDUAL Y VOLUNTARIA para aquellas asignaturas que se dictan o redictan durante el primer semestre.

Art. 3°).- Instrumentar un sistema ágil de solicitud de prórroga para los estudiantes comprendidos en el Art. 2° de la presente resolución a través de la Secretaría de Bienestar Estudiantil , en las fechas indicadas a continuación:

a. Inscripción para prórroga optativa: del 20 al 21/12/2021

b. Gestión de prórrogas optativas: del 22/12 al 29/12/2021

SRA. CONS. TALLONE.- Respecto a los puntos 24; 25 y 26, quiero hacer un comentario. Nuestra bancada presentó expedientes por estas mismas temáticas que están en el día de hoy en el Temario y tuvieron su recorrido por las diferentes Secretarías para que realizaran los diferentes informes. Nuestro expediente de extensión de regularidades, el 64 44 83

2021; el de turno de exámenes de febrero, el 70 95 75 2021 y el de intensivos de verano, los expedientes 62 5162 2021 y 67 86 44 2021. Quería comentar que nuestros expedientes nunca llegaron a comisión, pero curiosamente, los que se llegaron fueron los de la agrupación ABM, que son los que figuran ahora en el Temario. Lo que no es curioso, es que nuestros expedientes que no llegaron están en Secretaría de Bienestar estudiantil, cuya Secretaria es Zoe Maldonado, una militante de ABM y a su vez, es participante del Partido Socialista de Córdoba. Es decir que no es casualidad, sino una causalidad que nuestros expedientes no hayan llegado a comisión para el tratamiento en el HCD. El viernes pasado en comisión, se hizo el pedido reiterado al Prosecretario de este Consejo, para que hablara con la Secretaria y enviara esos expedientes a comisión. No es menos que vergonzoso porque solicitamos al Decano en la última sesión, la sesión anterior, que brindara una solución al accionar malintencionado de ciertos Secretarios y después pasaron estas cosas. La semana siguiente, aún después de esto como dije antes, de preguntas reiteradas al Prosecretario, no logramos que enviara nuestro proyecto, por lo que cuando se firmaron, solicitamos que nuestros expedientes se anexaran con los expedientes que están saliendo hoy y hoy nos encontramos en sesión con el Temario armado de manera arbitraria, nuevamente, para que solo aparezcan los expedientes de ABM. Siguen queriendo esconder nuestro trabajo, siguen queriendo esconder nuestros proyectos y estoy acá también para decir que no importan las artimañas oportunistas que usan, porque no son más que artimañas; nuestro espacio independiente CEU, no va a dejar de trabajar por la mejora de la vida académica estudiantil y por eso, quiero solicitar, voy a hacer una moción para que en los puntos 24 ;25 ; 26 del Temario, aparezcan nuestros números de expedientes, que como ya los nombré antes y como hicimos el pedido explícito en Comisión, salieron todos juntos. Estuvimos de acuerdo con que se juntaran y muchas veces nos hemos juntado y han estado los dos números de expediente o los tres o los que salieran, pero que figuren todos y no algunos de los expedientes que tratan de la temática. Esa es mi moción.

SR. SECRETARIO. - Le recuerdo consejera que para hacer alguna modificación en el Temario, se necesitan los dos tercios de los votos. Hay una moción presentada, así que deberíamos pasar a tomar votación.

- Por la afirmativa se realiza lo pedido por la moción y por la negativa, no se modifica el Temario.

-Por la afirmativa votan los consejeros: **ZYGADLO; MARTINEZ; MIR; PINOTTI; TALLONE; MOVSESIAN**

-Por la negativa votan los consejeros: **RUIZ; CATURELLI; GARCIA; LOPEZ; VENTRE; BRUNA NOVILLO; BAZÁN; CORNALO; ACUÑA; ZUBER; MOLEDDA; CARBALLO.**

- Por no alcanzar los votos suficientes, se desestima la moción presentada por la consejera.

SRA. CONS. CORNALO.- Hola. Es por lo que recientemente se acaba de acusar a la Secretaria Zoe Maldonado. Simplemente, quiero decir que los plazos administrativos se rigen según el derecho administrativo. Y si hay quejas sobre eso, hay herramientas jurídicas para accionar y que nombrar la orientación política de una persona no tiene absolutamente nada que ver con su accionar laboral. Me parece que estos discursos de persuasión no son correctos en estos entornos laborales y administrativos.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el Cons. **ZYGADLO**.

25) Expte-2021- 667046

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja Art 1º) Habilitar las modalidades de Examen virtual y presencial optativo, para aquellas asignaturas del turno de Febrero 2022 que correspondan al Ciclo Lectivo 2021, bajo condiciones razonablemente equivalentes de acuerdo a la exigencia y modalidad requerida.

Art 2º) Habilitar la modalidad de examen mixto, con instancia virtual y presencial durante el turno de Febrero 2022 (Ciclo 2021), para aquellas asignaturas cuya presencialidad obligatoria haya sido previamente avalada por las Escuelas.

Art. 3º) Cada materia deberá definir y comunicar, con antelación suficiente, la forma de evaluación considerada.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el Cons. **ZYGADLO**.

SRA. CONS. TALLONE. - Gracias. Respecto a la respuesta de la consejera, me parece curioso que hable de los tiempos administrativos, siendo que los dos expedientes y en realidad todos los expedientes, tanto los de ABM como los de CEU, fueron girados juntos a la Secretaria y curiosamente, solo llegó a la una comisión los de la agrupación afín a su ideología. Es cuestión de dos más dos; no es nada del otro mundo, somos grandes, cada uno sabe lo que hace y porqué lo hace y venir en nombrar a una persona que ni siquiera forma parte de este Consejo, que ni siquiera es un funcionario, que ni siquiera es kirchnerista, me parece más desubicado que hablar sobre el mal accionar de un funcionario, porque Zoe Maldonado está faltando a sus deberes como funcionaria pública. No se trata solamente si es de ABM o no. Entonces esto tiene vías jurídicas y sí, vamos a accionar de esa forma y lo decimos en este lugar para que quede en evidencia, en Actas, que se están haciendo estas cuestiones y estas prácticas no deberían hacerse. Hicimos un pedido explícito en la última sesión del Decano para que detuviera estas cosas y sin embargo, siguen pasando; como Consejo no podemos permitirlo.

26) Expte-2021- 655708

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; Art. 1o) Aprobar el dictado de los Cursos Intensivos de Verano en los meses de Enero y Febrero del año 2022.

Art. 2o) Los Cursos Intensivos de Verano 2022 se dictarán en su totalidad en formato virtual.

Art. 3o) Se dictarán las materias más solicitadas por los estudiantes según los resultados de las encuestas realizadas por el Centro de Estudiantes, presentados en el ANEXO I del presente proyecto.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el Cons. **ZYGADLO**.

SR. CONS. ZYGADLO.- Disculpen un segundo, cuando dijeron en consideración, tuve un corto de comunicación; yo me abstengo de votar esos expedientes. Esto va muy rápido muchachos, se pone en consideración y ahí nomás está todo aprobado.

SR. SECRETARIO. - Disculpe consejero, le recuerdo que la abstención debe hacerla antes de la puesta en consideración, pero vamos a hacer constar su abstención igualmente.

SRA. CONS. ZYGADLO. - Discúlpeme señor Secretario, pero esto va muy rápido y soy nuevo y enseguida se hace la consideración y ahí nomás votamos, en el sistema virtual que es de mucha belleza, también hay problemas de conectividad; eso hay que tenerlo en cuenta también.

SR. SECRETARIO. - Por eso señor consejero, le vamos a considerar las abstenciones.

BECAS

27) Expte-2021-672159

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Designar a los estudiantes Sr. Ezequiel Ernesto Catalán DNI: 36981178 de la carrera Ing. Mecánica, y al Sr. César Díaz DNI: 33232876 de la carrera Ing. Civil, como Becarios del Laboratorio de Estructuras, por el termino de cinco (5) meses a partir del 1 de Diciembre del 2021, aprobada por la RD 294/2021.

Art. 2) Designar al Ing. Guillermo Daniel CHIAPPERO (D.N.I: 26.087.028) como director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con recursos propios del Centro de Vinculación del Departamento Estructuras.

- Se vota y es **aprobado**.

VI.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.

SRA. CONS. TALLONE. - Voy a proceder a mi tratamiento sobre tablas, si no hay problemas en este último pedido y cierre del año quería comunicarles que voy a presentar sobre tablas, mi licencia como Consejera Directiva. He tenido el honor de estar en este Cuerpo de cogobierno desde el año 2018 y durante estos casi 4 años de participación, siempre activa y constante me ha tocado presenciar y vivir muchas experiencias que me han ayudado a crecer y me han forjado como persona y como Consejera Directiva. Le quiero agradecer en primer lugar, a mis compañeros de bancada por acompañarme y confiar siempre en cada decisión. Quiero agradecer a todos los estudiantes que han confiado en mí, para estar representándolos durante todos estos años. También agradecer a los consejeros con los que he tenido el gusto de compartir este lugar de toma de decisiones durante estos periodos. En las pasadas elecciones, como bloque, teníamos las expectativas de alcanzar la tercera banca en el Consejo Directivo y casi lo logramos, muy poquitos fueron los votos que faltaron y por eso, vamos a rotar para que nuestra tercera titular pueda participar durante este mandato como consejera y siga el camino de la representación y la defensa de los derechos estudiantiles, como marcamos. Sin mucho más que agregar, me gustaría decir que me parece de vital importancia

que nos involucremos activamente en la participación de órganos democráticos como éste y agradecer a todos por haber escuchado y este tiempo compartido de trabajo. Espero que esta licencia pueda salir aprobada. Gracias.

- Se vota y es **aprobada**.

- Se abstiene la consejera **TALLONE**.

SRA. VICEDECANA. - Gracias consejera.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Muchas gracias, señora Vicedecana, consejeros. Algunos ya no están, pero los que continúan del mandato anterior, sabrán que la última sesión presencial que tuvimos fue el 13 de marzo del 2020 y nadie imaginó que esta pandemia iba a hacerse tan extensiva y la verdad, que antes de que cierre la sesión, quería traer una propuesta al Cuerpo y es la vuelta a tener comisiones y sesiones presenciales, al igual que lo está teniendo actualmente el Consejo Superior de nuestra Universidad. Hoy el Consejo Superior, que son más de 50 miembros, funciona de forma presencial y nosotros hoy, no. Por lo cual hago una moción para que definamos como Consejo, la vuelta a una presencialidad y funcionamiento normal de este órgano.

SR. SECRETARIO. - Reglamentariamente, la consejera acaba de hacer una moción de orden y debería tratarse con los dos tercios de los votos, pero está en el Consejo si vamos a tratar esa moción o no.

SR. CONS. RUIZ. - Me parece que es medio prematuro definirlo hoy; yo con gusto iría por lo presencial pero me da la sensación de definirlo hoy cuando es la última sesión y nos vemos en febrero... podríamos verlo en febrero, no sé qué le parece al resto.

SR. SECRETARIO. - Si les parece, desde Secretaría podemos hacer una consulta vía mail, tenemos que ver como adecuamos tecnológicamente algún lugar para que puedan comisionar las sesiones y la comisión ya que todos los expedientes son virtuales. Si les parece, les enviamos un mail a todos los consejeros y vamos recabando un poco la consideración de cada uno de los consejeros y después de la comisión, tomamos la definición.

- Todos están de acuerdo.

SR. CONS. MARTÍNEZ. - Buen día a todos y todas; bienvenida señora Vicedecana. Simplemente, para retomar algunas reflexiones de los que estamos retomando el trabajo en el HCD. Me parece que cuando hay estos nuevos ciclos, uno intenta hacer nuevas apuestas y me parece que, más allá de las diferencias que podemos tener con respecto a las miradas de cómo construir nuestra cotidianeidad en la Facultad, hay cosas que me parece que está bueno ir construyendo, al menos mínimos puntos de acuerdo y de confianza. En la última comisión, hablamos sobre algunos de los proyectos que habían presentado las dos bancadas estudiantiles, que como viene

señalado alguna de las consejeras, es cierto que si bien hay un marco de legalidad que permite que algunas cosas ocurran a mayor velocidad y otras sean catalizadas, es decir que haya autopistas en algunos casos y caminos de tierra tortuosos para otros, habíamos llegado a un acuerdo en el que se iba a apoyar a algunos de los expedientes, algunos de los temas que se han aprobado hoy, con la condición de que se sumaran los expedientes de la otra agrupación estudiantil; se allanó el tratamiento para eso. Que eso no quede plasmado en lo que hoy se está aprobando, es minar esos acuerdos y confianzas que son las básicas. Si en una comisión acordamos algo y después eso se mina, es difícil seguir construyendo. Me parece que es un llamado de reflexión a todos nosotros, los que participamos de este espacio. Entiendo las disputas y todo eso, pero si en algún punto se logran acuerdos, hay que sostenerlos. Eso, por un lado, que me parece fundamental. El otro punto, que también lo han planteado es que creo que, como Cuerpo, debemos retomar los espacios de discusión que la presencialidad nos brindaba. Por eso, lo apoyo fervientemente, que hay que volver a la presencialidad; estamos instando a que se vuelva a la presencialidad, a la docencia, a las reuniones de Directores de Departamentos, Directores de Escuela y estamos dudando si hacemos la presencialidad en el Consejo Directivo. Y digo esto porque algunos tratamientos de expedientes que tienen que ver con reglamentaciones y cosas rutinarias, podría uno verlo de esa forma, pero hay otras cuestiones, como por ejemplo qué vamos a seguir haciendo con la enseñanza, con la educación, si va a ser mixta o no, cuestiones que merecen una discusión. La otra vez, lo habíamos planteado en Comisión, las consejeras también habían planteado esta inquietud y cuando se empezaba a posibilitar un clima se dijo que no, que, en realidad, deberíamos ver qué dice la Secretaria Académica, luego el Decano dijo no, pero en realidad hay que ver qué dice el HCD. Entonces uno no sabe quién es el que define. Entonces yo creo que hay que retomar la potestad que tiene el máximo órgano que en este caso es el HCD, más allá de lo que piense la Secretaría académica, como nos ha dicho la Vicedecana, hay un equipo de gestión que estará pensando qué hacer, pero me parece que el HCD puede estar pensando otra cosa que contribuya a eso, que enriquezca o no el proyecto, pero no somos nada más que una extensión de la gestión que termina esperando a ver qué es lo que dice la gestión. Me parece que acá es otro Cuerpo, con otras características que tiene que desarrollar. La pregunta es: lo que nosotros estamos llamando educación virtual, ¿fue educación virtual realmente? Me parece que hemos quedado como hemos comentado con algunos, con la fascinación de lo digital y hemos quedado prendidos de cuestiones, de herramientas tecnológicas y me parece que hablar de educación a distancia o virtual, todavía hay toda una discusión que no la hemos dado. Entonces ¿a qué es lo que vamos a llamar clase mixta, que alguien pueda verme por una cámara? ¿O la clase grabada, a eso lo vamos a llamar educación virtual? Entonces me parece que todavía hay cosas muy ricas que se pueden seguir debatiendo y me parece que el órgano HCD es eso, sumado a cuestiones de materialidad que se han dificultado. Por ejemplo, hoy estando en la Facultad, me costó seguir la sesión con fluidez, porque las conexiones van y vienen; se caen. Entonces me parece que lo que vengo a proponer también, es que realmente abramos el espacio del HCD para darnos los espacios, reservemos una comisión especial, hagamos algo, pero que nos demos

del tiempo para discutir estas cosas que son de fondo y nos involucran a todos: docentes, estudiantes, etcétera. Gracias.

SRA. CONS. CORNALO. - Simplemente, aclarar desde mi persona, como integrante del Consejo Directivo que asiste a las comisiones, lo que sucedió en esa comisión, que son cerradas. Al momento de exponer la solicitud de anexar expedientes, yo en ningún momento voté a favor de eso, porque no voy a votar a favor de anexar un expediente que no sé qué dice; no teníamos a disposición ningún expediente para anexar o que podamos leer y en ningún momento voté a favor de eso. Para aclarar eso desde mi rol como consejera en la comisión, porque si no quedan algunas visiones que no son correctas, son solo las visiones de algunos consejeros.

SRA. VICEDECANA. - Muchas gracias. Queremos agradecerles el trabajo de todo el año, desearles felices fiestas a ustedes y a sus familias; cuidense y que sea un excelente fin de año y un mejor inicio del 2022. Me informan que por Prosecretaría ya se les ha enviado la fecha de la próxima sesión y comisión, el cronograma de febrero 2022. Un abrazo y gracias por todo.

- Es la hora 12.10.

aa.